Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 493595 - Adecuación del sistema de protección contra incendios y condiciones de seguridad del JEM

Consulta 1 - Consulta sobre los requisitos de capacidad técnica - Acreditación del vínculo del personal técnico

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2026

Solicitamos a la Convocante admitir también contratos laborales o de prestación de servicios profesionales o técnicos, debidamente suscritos y vigentes a la fecha de apertura de ofertas, para acreditar el vínculo del personal propuesto con el oferente.
La finalidad del requisito es verificar la disponibilidad efectiva de personal calificado para ejecutar el contrato. Dicha disponibilidad puede acreditarse mediante estos contratos, acompañados de una declaración de disponibilidad y compromiso de participación firmada por el profesional, manteniendo la presentación de los certificados, currículum con respaldos y cédula de identidad exigidos.
Esta alternativa permitiría incluir profesionales especializados contratados para el proyecto, sin reducir las exigencias de capacidad técnica ni eximir del cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social que correspondan.
¿Aceptará la Convocante estos documentos como alternativa a la planilla del IPS o a los documentos societarios para acreditar la vinculación del personal propuesto?

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2026

Favor ajustarse a lo solicitado en el PBC.

Consulta 2 - Requisitos de capacidad técnica - Autenticación de Títulos, Certificaciones y cursos

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2026

Autenticación de títulos, certificaciones y cursos
Solicitamos que la autenticación por Escribanía sea opcional para la presentación de ofertas, admitiendo copias simples de los títulos, certificaciones y cursos, acompañadas de una declaración jurada de autenticidad.
Esta exigencia genera un costo adicional de preparación de ofertas, mientras que la formación e idoneidad del personal pueden evaluarse con la documentación presentada, reservándose la Convocante la posibilidad de solicitar originales para su verificación.
Proponemos que las copias autenticadas sean requeridas únicamente al oferente adjudicado, antes de la firma del contrato.
¿Aceptará la Convocante esta alternativa para evitar gastos anticipados a los oferentes, manteniendo el control de autenticidad documental?

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2026

Favor ajustarse a lo solicitado en el PBC.